



EN SECTORES PRIVADO Y PÚBLICO

Cambian normas en salud: habrá “incertidumbre y confusión”

Protocolos y atención para pacientes con cáncer y diabetes tienen modificaciones

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El gobierno federal publicó ayer en el *Diario Oficial de la Federación* cambios en las normas oficiales para la atención de pacientes con cáncer, diabetes, entre otras, que implican cambios en las guías y protocolos para diagnósticos y tratamientos.

El secretario de la Comisión de Salud en la Cámara de Diputados,

Éctor Ramírez Barba, del PAN, afirmó que la “cancelación” de estas normas “deja a millones de mexicanos en la incertidumbre, tanto en el sector público como en el privado”.

“Se anunció que quedan canceladas las normas oficiales para la atención del cáncer de mama, del cáncer cervicouterino, el fomento a la lactancia materna, la atención a la diabetes, entre otros temas. Se publicó el Suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023, en el que el Comité de Normalización de la Salud, presidido por Hugo López-Gatell, decidió cancelar la NOM-041-SSA2-2011”, advirtió en sus redes sociales.



Alerta. Éctor Ramírez, secretario de la Comisión de Salud en San Lázaro.

Lo anterior —afirmó— “es inadmisibles, pues estas NOM permitían a miles de mujeres tener acceso a los mejores tratamientos disponibles en México y una mejor esperanza de vida durante y después del cáncer. ¿Qué pasará con ellas y sus familias que enfrentan esta enfermedad?”.

Por otra parte, el doctor Malaquías López Cervantes estimó que el “sorpresivo” y “ocurrente” cambio de las normas “no beneficia ni perjudica en nada a la población y sólo crea confusión y caos”.

Experto en salud pública, medicina familiar y comunitaria, explicó a EL FINANCIERO que “no hay que hacer una tormenta en un

vaso de agua con lo que se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, todos los servicios de atención seguirán igual, no se cancela nada, sólo se modifican de forma gradual las guías y los protocolos, aunque muchos ni se siguen ni se cumplen”.

Destacó que “sin embargo, este cambio es un reconocimiento de que las actuales son muy poco prácticas, que vendrán otras más modernas, pero la caótica forma de cambiarlas o cancelarlas abre la puerta para que la situación se vuelva peor, porque ahora no habrá un marco de referencia para pacientes y médicos de cómo manejar mejor al paciente de estas enfermedades”.